

MINISTERIO TECNICO DE LA GUERRA
UNA SOLUCION DEL SEÑOR MAURA

Intervino ayer D. Antonio Maura en la discusión de las reformas militares. Más que por la elocuencia y brillantez de la forma, merece sincero aplauso la oración del ilustre político por no haberse concretado a una crítica fácil, aunque provechosa, como la que hizo el día anterior el conde de Romanones.

Sólo por ser de afirmación, merece elogios—repetimos—la labor ayer realizada por el Sr. Maura; y nos place hacer constar que la reputamos acertadísima en su espíritu y general tendencia. Defendió la necesidad de separar de las mutaciones y vaivenes de la política cuanto se relaciona con la defensa de la nación, constituyendo dentro del Ministerio de la Guerra un Estado Mayor Central, con éste u otro nombre, asistido de plenas y propias atribuciones en la gestión de todos los servicios militares de carácter técnico y, en consecuencia, independiente y autónomo.

Serenamente pensando, no es posible dudar, no ya de la conveniencia, sino de la necesidad de esa perpetuidad y libertad de acción en los elementos directores del Ejército.

Recordamos haber defendido no pocas veces este criterio, haciéndolo extensivo a otros departamentos y organismos. El atraso de nuestra enseñanza oficial—sobradamente lo hemos probado en muchas ocasiones—reconoce como una de sus principales causas el continuo tejer y destejer de la obra legislativa, por el prurito de casi todos los ministros de dejar estampados sus nombres al pie de disposiciones más o menos acertadas, consideradas en sí mismas, pero sin conexión y enlace entre ellas, ni sujeción a principios fijos y sistemáticos. No otra conducta han seguido los ministros de la Guerra, y así hemos llegado, como oportunamente advertía el Sr. Maura, al estado de descomposición y desbarajuste que patentizó el conde de Romanones.

Falsas preocupaciones han formulado contra el criterio del Sr. Maura un argumento baladí, que no puede convencer a quien medite el asunto con algún desasosonamiento. Se dice que lo que el pretende atenta a los fueros soberanos del Parlamento. Y no es así. El Parlamento mantiene su soberanía al crear el Estado Mayor Central, al establecer su organización, régimen y funciones y mantener su actuación o modificar todo ello cuando las conveniencias lo exijan, y al conceder o negar los recursos que ese organismo pida, incluyendo o no las cantidades necesarias en los presupuestos anuales.

Funciones soberanas son éstas y, además, sólo ellas deben tener tal carácter; que no es misión de las Cámaras legislativas entrar en la deliberación y resolución de asuntos esencialmente técnicos, y menos aún si tienen la índole peculiarísima de los que afectan a los servicios de Guerra, en los que ni pueden ni deben entender los parlamentarios.

No pueden, porque, en general, carecen de la competencia y conocimientos necesarios. ¿Qué saben nuestros diputados de las mil cuestiones planteadas por la guerra, de ese mundo abierto a los progresos de la ciencia y el arte militar, que no sea lo que leyeron en las crónicas de los correspondientes de los periódicos?

No se entiendan estas frases como censura a los representantes del país, ni a los actuales, ni a los de pasadas legislaturas. Es que, indudablemente, un Parlamento no es una asamblea de técnicos, ni los gobernantes son hombres universales, enciclopédicos, doctísimos en las múltiples materias a que su misión ha de extenderse. Les basta—y sería absurdo exigirles más—que posean aquellas dotes intelectuales y conocimientos suficientes para ejercer las funciones de coordinada ordenación que debe presidir la actuación de los organismos y funcionarios, técnicos y ejecutores.

No deja de ser curioso que en un país, como España, donde cualquier ministro se atreve a modificar y contrariar leyes votadas en Cortes, dictando un simple Real decreto y arrogándose facultades supralegislativas, se juzgue contradictorio a la esencia del régimen parlamentario, lo que practica la parlamentaria Inglaterra, donde el Almirantazgo funciona con autonomía y libertad de acción, dentro de su esfera propia.

Alemania—que en las dos últimas sesiones ha sido propuesta diferentes veces como modelo—ha desarrollado muchos de sus admirables aprestos militares sin autorización y sin conocimiento del Reichstag. Los famosos morteros del 42 no sorprendieron a

todo el mundo, sin excluir a una gran parte del ejército alemán?

El secreto es inherente a la índole de estos asuntos, y exige esa inhibición de la potestad legislativa que, de otra parte, no delega atribuciones en el Estado Mayor Central al establecerlo en las condiciones dichas. Lo que hace es despojar de prerrogativas que no le competen ni por su naturaleza ni por sus fines.

No es más razonable el criterio de reducir a funciones meramente consultivas las asignadas a ese Ministerio de la Guerra perpetuo, entendiendo que de otra manera quedan en situación indigna o poco arosa los ministros de la Guerra. Contra tal parecer puede argüirse con razón que si la Junta ha de someterse al criterio de los ministros, éstos continuarán la obra multiforme, caótica, contradictoria, estéril, que ha originado nuestra actual indefensión. Si un ministro no está conforme con las decisiones del Estado Mayor Central, es lógico suponer que será el primero quien yerra, si el segundo se constituye reuniendo los más altos prestigios y las más sólidas pericias del Ejército; y en tal caso, el ministro debe dimitir. Así lo exigen las sagradas conveniencias del Ejército y de la Patria.

La tesis del Sr. Maura es seria, fundamentada, insustituible. Para curar los males crónicos de nuestras organizaciones militares y elevarlas a un estado de verdadera y eficaz potencialidad ¡qué camino tan largo hay que recorrer! El jefe conservador no expuso las sucesivas etapas, si bien se ofreció espontáneamente a desarrollar en la Cámara su pensamiento con toda amplitud. Y el desarrollo forzosamente lento de esta labor es una razón más que obliga a someterla a una dirección constante y única, si no queremos que transcurran varios lustros, como los últimos, perdidos en estériles polémicas y en fragmentarias iniciativas que, al anularse unas a otras, privan a la Patria de los medios que necesita para mantener su soberanía y su decoro en la vida internacional.

DESDE SEVILLA

SERVICIO TELEGRÁFICO
El suceso del manicomio.

SEVILLA 12
Prosíguen las diligencias judiciales encaminadas a aclarar el crimen de que fué víctima un demente del Manicomio de Madrid.

Ya se han declarado autores del delito dos enfermeros.

Procedente de Madrid ha llegado el alcalde, marqués de Torrenueva.

Un pescador que con otros amigos se dirigía a San Justo de Aznalfarache, tuvo la desgracia de caer al río, pereciendo ahogado.

En una taberna de la Puerta del Arsenal se promovió una cuestión entre dos obreros, resultando uno de ellos con una herida grave en la espalda, y el otro, con erosiones en diversas partes del cuerpo.

Explosión en un buque

SERVICIO TELEGRÁFICO
Propósito criminal.

NEW YORK 12
Telegrafista de Port-Arthur a Texas que una explosión se ha producido en la sala de vapor de un buque «Leviata», que cargado de aceite, se dirigía a Buenos Aires.

El buque se incendió y quedó destruido. Se atribuye el siniestro a la explosión de una máquina infernal colocada en la sala de vapor por una mano criminal antes de la salida del barco del puerto, donde efectuó su carga.

DE SDE PORTUGAL

SERVICIO TELEGRÁFICO
BADAJOS 12

As llegadas de Portugal dicen que este de Lisboa se halla en crisis, habiéndose presentado su dimisión al presidente.

Lisboa se ha organizado un tren que irá a la frontera española para llevar los restos mortales de Franco.

Oporto, un automóvil se precipita una patrulla de Caballería, matando un soldado e hiriendo a otro.

El viaje del Sr. Ortuño

SERVICIO TELEGRÁFICO
VALENCIA 12

Un banquete y varias visitas. Conservado, res han obsequiado al señor Ortuño con un banquete.

El día de hoy el Sr. Ortuño visitará al puerto, e inspeccionará en él la instalación de las sucursales de Correos y Telégrafos.

Mañana será obsequiado con un banquete personal de Agricultores.

El Sr. Ortuño ha visitado esta mañana los monumentos y lugares notables de la ciudad.

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

ADVERTENCIA A LOS ELECTORES

La votación comenzará mañana, domingo, a las ocho de la mañana, y terminará a las cuatro de la tarde.

Conviene que los electores acudan a emitir el voto lo más pronto posible, y que reclamen de la Mesa el documento testimonio de que se ha ejercitado el derecho electoral.

Facilitará la actuación de la Mesa el que cada votante se informe del número que tenga en las listas expuestas a la entrada de los colegios.

Recordamos a los lectores de EL DEBATE la obligación en que se hallan de votar cuantos tienen derecho a ello, obligación que, según declaraciones repetidas de las autoridades competentes, en general es grave.

Candidatos a concejal

COALICIÓN DE DERECHAS

Distrito del Hospital, D. Celedonio Leyán y Villanueva (m.).

Distrito del Centro, D. Gerardo Bustillo Ortiz (maurista).

Distrito de la Inclusa: D. Heliodoro González Martínez (m.), y D. Eusebio Guerrero y Moxueda (integrista).

Distrito de la Latina, D. José García Cernuda y Estrada de Nora y D. Zótico Sánchez García (mauristas).

Distrito de la Universidad, D. José Gutiérrez Menéndez (m.).

Distrito de Palacio: D. Alfredo Serrano Jover, D. Alfonso María Sánchez Vega y D. Luis González Muñoz (mauristas).

Distrito de Buenavista: D. Miguel Maura y Gamazo y D. Ramón del Rivero y Miranda, conde de Limpías (mauristas).

Distrito del Congreso, D. Antonio Ballesteros Beretta (m.).

Distrito del Hospicio, D. Ramón García-Rodrigo Noedal (m.).

DEFENSA SOCIAL

Distrito de Buenavista, D. Rafael Martínez Nacarino.

Distrito de Palacio, D. José Gabilán.

LA COALICIÓN DE LAS DERECHAS Y LA CANDIDATURA MINISTERIAL

El candidato maurista por el distrito de Buenavista, D. Miguel Maura y Gamazo, ha reafirmado terminantemente que sea cierto el hecho de que la coalición de las derechas prepare un reparto de candidaturas en el que figura su nombre en unión con el del candidato de la Defensa Social.

La candidatura de la coalición de las derechas por el distrito de Buenavista la integran los Sres. D. Miguel Maura Gamazo y el conde de Limpías, y ésta y no otra candidatura deben votar íntegra y únicamente cuantos simpatizan con las ideas de los partidos que forman la coalición de derechas.

EL MINISTERIO Y EL ARTICULO 29

Las cosas en su punto.

«Un católico» nos pide, desde San Sebastián, que adreemos el punto referente a los datos publicados en el Ministerio de la Gobernación sobre la aplicación del artículo 29 en las presentes elecciones y su verdadero resultado en las Vascongadas.

Dice nuestro comunicante lo que sigue: «Solamente en Vizcaya y Guipúzcoa han salido 95 concejales jaimistas, mientras que el ministro en su nota los reduce a 51 para toda España; 20 integristas; 212 independientes, que en Gobernación quedan reducidos a 120 para la totalidad de la Península. Y en cuanto a los nacionalistas, que obtuvieron 52 puestos, en la relación oficial no los nombra siquiera.

En cambio se hace constar que en estas provincias obtuvieron los radicales 10 puestos, los regionalistas cinco y la Defensa Social cuatro. Como eso no es forma de entregar datos ni cosa que se lo parezca, bien merece pedir al ministro de la Gobernación de los datos verdaderos, sin quitar de los partidos católicos, callando los resultados de su triunfo, mientras publica los de otros con elección muy inferior. Y, como estos resultados no queda un solo español que deje de leerlos, formándose, por tanto, un criterio equivocado, es preferible no darlos a hacerlos en la forma en que hace años se viene haciendo.

Candidato independiente.

El candidato por el distrito de Buenavista, D. Juan Miguel Herrera Sotolongo nos comunica en atenta carta que sostiene su candidatura designado en absoluto del conde de Romanones, y con el carácter de liberal independiente.

UN HUNDIMIENTO

SERVICIO TELEGRÁFICO
Un obrero muerto.

BARCELONA 12
Dicen de Premiá del Mar, en una casa de la población, donde se efectuaba una obra, se hundió el techo de una habitación, quedando sepultados entre los escombros varios obreros.

Los vecinos pudieron extraer a cinco de ellos, heridos de gravedad, y a dos con contusiones.

El octavo, cuando le sacaron, era ya cadáver.

UN CENTENARIO

SERVICIO TELEGRÁFICO
LAS PALMAS 12

En el próximo mes de Diciembre, y por iniciativa del escritor canario D. José Batlló Lorenzo, se celebrará el centenario de la muerte de José Luján Pérez, autor de maravillosas obras de arte cristiano.

En la Basílica de la Santa Iglesia Catedral se celebrará una exposición de las admirables obras del gran artista.

IMPRESIONES DEL DÍA

DE LA POLÍTICA Y LA VIDA

En París se han recibido a la vez dos telegramas de M. Skouloudis, presidente flamenco del Consejo de ministros de Atenas.

Uno, al ministro de Negocios Extranjeros; otro, al embajador griego en la capital de la República.

En el primero se dan seguridades de que Grecia persistirá neutral y benévola hacia los aliados, y hasta mimosa con los expedicionarios que van desembarcando en Salónica.

En el segundo se encarga al diplomático helénico que contrate un empréstito de cuarenta millones.

El primer telegrama ha sido interpretado como manifestación de la política de balance, que hasta ver de qué lado se decanta el triunfo juzga necesario seguir el rey Constantino. Política con la cual tienen que manifestarse satisfechos los aliados, porque la ruptura con Grecia, en las circunstancias actuales, significaría para ellos una catástrofe y una hecatombe.

El segundo telegrama ha obtenido un éxito. ¡Ya se ha acordado en París y Londres enviar a toda prisa a Atenas los cuarenta millones!

Un cronista metafísico comenta en el sentido de que: los cesores del puerto de Salónica merecen alguna compensación, y cuarenta millones, para los días que corren, es una suma modestísima... ¡figúrense ustedes que cada soldado que pisa el suelo helénico paga un derecho de entrada o portazgo de 400 francos nada más!

A que no saben los lectores de EL DEBATE dónde está simbolizada toda la herencia moral que los aliados defienden contra los alemanes...

¿Se dan por vencidos? ¿Pues yo se lo diré: En el cuadro de «Las Lanzas», de Velázquez...

¡Sí, señores! Velázquez, en su lienzo inmortal, representó la rendición de Brda. Ambrosio Espinosa recibe las llaves de la ciudad de manos de Justino de Nassau. El vencedor apoya, amigable y familiarmente, su diestra en el hombro del vencido, y en su rostro se reflejan una deferencia, una admiración y una piedad que emboban al triunfante en su victoria y consuelan al caído en su derrota.

«¡Jamás dice que esta manera noble y generosa de sentir y practicar la guerra está impregnada de cristianismo y a la par de humanismo (de cristianismo, afirmamos nosotros, desde luego). Y añade que los alemanes han resucitado otra manera bárbara de guerrear, que asocia el sangriento culto de Odín y el rito horrible de las víctimas humanas—innocentes antes del combate.

«¡Vaya por Dios! Resulta que Velázquez no simbolizó la manera de guerrear nuestra, de los españoles, sino la de los franceses...

Y resulta también que los alemanes se entregan a sacrificios humanos antes de pelear.

Tan exacto es esto como aquello...

Y tan poco impregnado de cristianismo ni humanismo es despojarnos a nosotros, los españoles, de nuestras glorias, como atribuir a los alemanes ignominias en que jamás incurrieron...

«También los franceses han inventado un sistema de hacer la guerra a artículos... que concian ya todos los libelistas de todos los tiempos!...

«¡Risus y lágrimas titula «Le Temps» a la encuesta que uno de sus redactores ha realizado acerca de las obras teatrales que más aceptación tienen en París, ahora, durante la guerra.

De la consulta elevada a... los acartados «anunciacores, a las ataquillas y a los «regentes de los teatros, ha deducido: 1.º Que no son las obras preferidas las que ayudan a la conflagración mundial, ni a la guerra «sin generos»; 2.º que se reparten por igual las predilecciones del público, los dramas y las comedias; 3.º que se rechazan las producciones cuyo mérito estriba en el diálogo, en el análisis, en la matización, en los juegos de espíritu y se aplauden las fuertes, las henchidas de acción neta y de pasión irroldadora.

La última observación la trasladamos a aquellos de nuestros intelectuales que censuran la acción de los españoles a los dramas fuertes, netos, de acción y de pasión, y se lamentan de que entre nosotros no se comprenda el análisis, el matiz, el diálogo...

«El articulista francés explica la actitud de los espectadores parisienses maldecido del teatro de protesta dialogal, de reblancamientos de matización y de análisis muy insignificantes, aunque afectan trascendencia, y concluye sosteniendo que cuando da acción se eleva hasta el paroxismo en los frentes de batalla, es justo inculca también a la literatura.

R. R.

LOS BÚLGAROS REBASAN EL PRILEP

LOS ALEMANES VENCEN A LOS SERVIOS, PERSIGUIÉNDOLOS EN TODO EL FRENTE

LAS ELECCIONES EN GRECIA

BALKANES.—En Trebinje rechazaron los austriacos un ataque de los montenegrinos, sufriendo éstos grandes pérdidas. Las tropas imperiales avanzan hacia Novavara y en Krnjajela hicieron a los serbios 1.000 prisioneros. Los búlgaros han pasado el Morava por Alexina.

Los alemanes han traspuesto las crestas montañosas al Sur de Krasgero-Trestenik, y al Sur y al Este de Krusevac han progresado hasta Dupol, Ribari y Ribarg-Rabanja. La Caballería búlgara ha entrado en Pristina. En la región de Monastir los búlgaros han rebasado el Prilep.

RUSIA.—Atribúyense alemanes y rusos pequeños triunfos en las regiones del Styr y de Divinsk, respectivamente.

ITALIA.—Las tropas de Victor Manuel han insistido, vanamente, en sus ataques para apoderarse de Gorizia.

VARIAS.—En el Egeo ha sido echado a pique por un submarino alemán el transporte inglés «Southland».

Ha sido disuelta la Cámara griega. El día 19 de Diciembre serán elegidos los nuevos parlamentarios.

Los alemanes desmienten que los ingleses hayan echado a pique ningún submarino alemán en el Mediterráneo.

BALKANES

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO
OTRO DESOALABRO MONTENEGRINO EN TREBINJE

PARIS 12 (2 t.)
Oficial: Al Este de Trebinje rechazamos un violento ataque de los montenegrinos, sufriendo éstos graves pérdidas.

Las tropas austrohúngaras que vienen desde Uzice hacia el Sur han hecho ya medio camino de Novavara.

Al Nordeste de Ivanjica rechazamos al enemigo de varias posiciones. En Krnjajela hicimos 1.000 prisioneros.

En Varjas Kalkanja dejaron los serbios en un hospital a 1.000 soldados y oficiales heridos y un médico del ejército.

El ejército de Gallwitz combate al Nordeste de Eges. Al Norte del pie de la montaña de destruidas las tropas búlgaras atravesaron el Morava en Alexina.

LOS ALEMANES LLEGAN A RIBARI

NORDDEICH 12 (12 n.)

Parte oficial alemán: Al Sur de la línea Kraljevo-Trestenik ha sido traspuesta la primera cresta montañosa.

En el valle del Rasina, al Sudoeste de Krusevac, han progresado los alemanes hasta Dupol. Más al Este han llegado hasta Ribari y el macizo Ribarskabarja.

Ayer fueron hechos más de mil setecientos prisioneros y tomados once cañones.

SERVICIO TELEGRÁFICO

LOS SERVIOS OCUPAN VARIAS POSICIONES

PARIS 12

Comunicado servio: Ocupamos en buen orden las posiciones defensivas al Sur y al Este de Kraljevo, al Este de Isviguita, así como en el frente Este de la orilla izquierda del Morava del Sur, donde combates encarnizados se han trabado el día 10.

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

Las elecciones griegas.

NORDDEICH 12 (12 n.)
Dicen de Atenas que las nuevas elecciones tendrán lugar el 19 de Diciembre.

La caballería búlgara entra en Pristina. NORDDEICH 12 (12 n.)

Según noticias dignas de crédito, la caballería búlgara ha hecho su entrada en Pristina.

Los búlgaros rebasan el Prilep.

NORDDEICH 12 (12 n.)

En la región de Monastir, en donde los búlgaros han rechazado sangrientamente el ataque de los serbios, aquéllos han rebasado victoriosos el Prilep.

DE RUSIA

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

LOS RUSOS REPASAN EL STYR, DEJANDO MUCHOS PRISIONEROS EN MANOS DEL ENEMIGO

NORDDEICH 12 (11 m.)

Oficial: Dicen del teatro ruso de la guerra que las fuerzas austriacas, apoyadas por el fuego de las baterías alemanas, han rechazado a los rusos a la otra orilla del Styr, cogiéndoles siete oficiales, 200 soldados y ocho ametralladoras.

NADA QUE SEÑALAR...

NORDDEICH 12 (12 n.)

Parte oficial alemán: Ejército del general Von Hindenburg y del príncipe Leopoldo de Baviera.—Nada digno de mención.

Ejército del general Von Linsingen.—Las tropas alemanas que rechazaron ayer por la mañana un ataque ruso al Sur del ferrocarril de Kowel a Sarny hicieron prisioneros a cuatro oficiales y 230 soldados.

SERVICIO TELEGRÁFICO

COMBATES EN KOSTIOKH-NOVKA

PIETROGRADO 12

Oficial: En la orilla izquierda del Dvina, región de Ixkull, nuestras tropas se apoderaron, apoyadas por la artillería pesada, de la granja de Berzmunde, apresando algunas decenas de soldados alemanes y dos ametralladoras.

Dos contraataques del enemigo fueron rechazados con grandes pérdidas para los atacantes.

Cerca del pueblo de Kostioikh-Novka, al Oeste de Falowka, hay entablado combate tenaz.

Según informes complementarios, en el combate en la región del Norte de Kolki, además de 2.000 soldados y 50 oficiales pri-

SERVICIO TELEGRÁFICO

DUQUE DE ARTILLERIA EN ARTOIS

PARIS 12

Parte oficial de las tres de la tarde: El bombardeo ha sido activo por ambas partes en el sector de Loos y el de la fosa de Calonne.

En la región de Bus, en Artois, nuestra artillería ha reducido al silencio a las baterías enemigas que disparaban contra nuestras organizaciones.

En el resto del frente, la lucha de minas ha continuado con éxito.

En Argona, en la cota 285, hemos continuado un punto donde los alemanes se hallaban en pleno trabajo.

Al Norte de Flirey otra contramina ha transformado varias galerías construidas por el enemigo.

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

VIOLENTOS COMBATES DE ARTILLERIA EN EL ARTOIS

PARIS (Torre Eiffel) 12

Parte de las once de la noche: En el transcurso del día se han sostenido combates de artillería, especialmente violentos en Bélgica, en la región de Businghe; en el Artois, en el sector de la Fosse Calonne, al Norte del Somme, cerca de Dappierre, entre el Mosa y el Meuse, en el bosque de Aprement. No ha habido acciones de infantería.

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

EL MINISTRO DE LA GUERRA CONFIRMA LA PERDIDA DEL «SOUTH LAND»

LONDRES 12 (5 t.)

(Estación del Almirantazgo británico): El ministro de la Guerra anuncia que el transporte «South Land», con destino a Alejandría, fué torpedeado en el mar Egeo el 2 de Septiembre; pero llegó a Mudros el mismo día.

Resultaron nueve muertos, un herido y 22 desaparecidos, que se cree hayan perecido ahogados.

TRES BIPLANOS INGLESSES DERRIBADOS

NORDDEICH 12 (12 n.)

Comunica el Gran Cuartel General alemán que en el frente occidental no ocurrió nada nuevo.

Dos biplanos ingleses fueron derribados en combate aéreo, y un tercero tuvo que aterrizar detrás de las líneas alemanas.

Los submarinos alemanes en el Estrecho de Gibraltar.

NORDDEICH 12 (12 n.)

Dicen de Berlín que, según noticias recibidas en España, en estos últimos días se ha notado la presencia en el Mediterráneo de barcos hospitales ingleses.

Es digno de mención que la aparición de los supuestos barcos hospitales ingleses ha coincidido con la actividad en el Mediterráneo de los submarinos alemanes y austro-húngaros.

Además, se ha observado que muchos barcos hospitales, con plena carga, han pasado por Gibraltar en dirección al Este.

Hay la presunción de que estos barcos conducen tropas, municiones y material de guerra.

Es falso el rumor de que un crucero inglés ha echado a pique en el Estrecho de Gibraltar a dos submarinos alemanes.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Torpederos franceses de vigilancia.

BADAJOS 12

Dicen de Lisboa que

EL RECLUTAMIENTO EN INGLATERRA

SI NO SE ALISTAN BASTANTES JOVENES SE OBSTACULIZARA SU CASAMIENTO

MR. ASQUITH LLEVA UNA MISION DIPLOMATICA

NORDDEICH 12 (12 n.) Según dice la Agencia Reuters, Lord Dophy, que dirige el reclutamiento, ha sido autorizado por Asquith para anunciar que si el 30 de Noviembre no se han alistado suficientes jóvenes se tomarán medidas energicas antes de que se casen.

El viaje de Kitchener. NORDDEICH 12 (12 n.) Asquith declaró el miércoles que Kitchener había sido enviado a Oriente con una delicada misión diplomática.

Los auxilios de Inglaterra a los serbios. NORDDEICH 12 (12 n.) Comunican de Londres que en la Cámara de los Comunes explicó Grey que las ilimitadas promesas de auxilio hechas por Inglaterra a los serbios tenían únicamente una significación política; es decir, que las anteriores promesas hechas a los búlgaros tenían sólo un carácter transitorio.

DE ITALIA

SERVICIO TELEGRAFICO LOS AUSTRIACOS ATAGAN AL ENEMIGO EN SAN GIOVANNI

Oficial: En el alto valle de Campelle, en el torrente Maso, Valsugana, el enemigo atacó nuevas posiciones de Col di San Giovanni, y aunque le apesaba el fuego de numerosa artillería colocada en la cima de Cupo, sobre el monte Alton, el avance fué rechazado. En el valle Cordevole continúa nuestra energética presión contra la parte montañosa, entre el monte Sief y el monte Sett-Sass. También se iniciaron pequeñas operaciones dirigidas a cegar algunos núcleos enemigos que quedaban tras Col di Lana. En el medio Isoneo, sector de Plava, nuestras fuerzas de infantería iniciaron ayer un resuelto avance hacia el paso de Zagora, y cogieron al enemigo 280 prisioneros, de ellos tres oficiales. También en las alturas del Noroeste de Gorizia hicimos pequeños progresos y capturamos 13 prisioneros. En el Garzo nevó y llovió copiosamente durante todo el día, y esto impidió la acción de la artillería, y la acción de los torres de nuestras tropas hizo que tomáramos los importantes atrinchamientos al Suroeste de San Martino, y cogimos al enemigo unos 30 prisioneros.

Los italianos siguen queriendo apoderarse de Gorizia. POLA 12 (2 t.) Oficial: Los italianos renovaron sus esfuerzos para apoderarse de Gorizia. Después de la tercera batalla del Isoneo habían llevado todas sus fuerzas a la región de Gorizia. Después de una larga preparación de artillería sobre todo el frente, entre Plava y monte di Eusi, iniciaron los italianos un ataque general con importantes fuerzas. Los valientes defensores rechazaron todos los asaltos, algunos cuerpo a cuerpo. Los italianos fueron rechazados, sufriendo grandes pérdidas.

SUETOS

EL GOBIERNO DE BERLIN EXPRESA SU GRATITUD A LAS COLONIAS ALEMANAS NORDDEICH 12 (11 m.) Oficial: El secretario imperial de las Colonias ha transmitido al gobernador de Kamerun el agradecimiento ilimitado y la admiración que las Cortes alemanas (Reichstag) sienten con relación a la abnegación y al valor de los defensores de los territorios coloniales protegidos por Alemania, y expresa su satisfacción y reconocimiento para con la energía, el arrojo y la perseverancia del elemento alemán que reside en el Kamerun. Luego ha manifestado el gobernador de Kamerun que ha participado, lleno de orgullo, el agradecimiento de la madre patria a las tropas y a todos los súbditos alemanes del protectorado. «Todos cumpliremos más adelante también con nuestro deber, firmes y teniendo una fe inquebrantable en el éxito final de las armas alemanas en la patria.» La Cámara griega ha sido disuelta. ATENAS 12 La Cámara ha sido disuelta anoche. El decreto de disolución dispone que las elecciones se celebren el 19 de Diciembre próximo.

MONSIEUR COCHIN A GRECIA

PARIS 12 (6 t.) Monsieur Denis Cochin, ministro de Estado, va a hacer una visita a nuestras tropas de Oriente. Antes de llegar a Salónica tendrá ocasión de ver a los numerosos personajes griegos con los cuales sostiene estrechas relaciones. Monsieur Denis Cochin es amigo, desde fecha muy antigua, de Grecia, y en toda su carrera no ha cesado de expresar con la palabra y con la pluma las grandes simpatías que le ha inspirado siempre el pueblo heleno.

EL KAISER CONCEDE VARIOS INDULTOS

Por mediación del Rey de España. En el Ministerio de Estado facilitaron ayer tarde una nota oficiosa comunicando que los representantes diplomáticos de España en Berlín y Bruselas han telegrafiado al Sr. Leizaola que el Gobierno alemán ha informado de que el Kaiser ha conmutado las penas de muerte impuestas a la condesa de Belleville, madame de Thillier y farmacéutico Federin por la de cadena perpetua, atendiendo las gestiones realizadas por el Rey de España.

EL vapor "Eizaguirre," A Port Said.

BARCELONA 12 Con rumbo a Port Said ha salido hoy de este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica «C. de Eizaguirre».

PASAJEROS ALEMANES APRESADOS

LOS INGLESES REGISTRAN UN BUQUE HOLAENDES

EL «ZEELANDIA» ESTUVO DOS HORAS DETENIDO

SERVICIO TELEGRAFICO LA CORUÑA 12

Los tripulantes del vapor holandés «Zeelandia», llegado de Buenos Aires, cuentan que una hora antes de llegar a Lisboa, cerca de la media noche, un crucero inglés obligó a detener al buque, saliendo del crucero un bote en el que iban varios oficiales armados de pistolas y comenzaron el registro del «Zeelandia», llevándose presos a dos pasajeros alemanes que procedían de América del Sur y viajaban en la cámara de segunda. Una hora después se oían desde el barco los acordes del himno inglés, que se tocaba en el crucero británico. El «Zeelandia» estuvo más de dos horas detenido, porque trata una avería en la hélice y navegaba por esta causa a media marcha.

Exposición de crisantemos

Ayer por la tarde fué inaugurada la Exposición de crisantemos, asistiendo al acto Su Majestad la Reina Doña Victoria, acompañada del duque de Santo Mauro, Sr. Alcaza de la Infanta Doña Isabel, acompañada de la señora Bertrán de Lis; el gobernador civil, el alcalde y varios concejales. Los expositores son cuatro: Casa Real, que presenta una colección de 30 variedades. Jardín de la Rosa, que concurre con 122 variedades. El Ayuntamiento, con 120. Y Pertuy, con 15. En total, hay reunidas 2.500 plantas. Sobresalen entre las del Ayuntamiento aquellas que en un solo pie presentan diferentes variedades. La Exposición permanecerá abierta hasta el próximo miércoles.

SALVAJE AGRESION

Un jaimista herido gravemente. BARCELONA 13

«El Correo Catalán» protesta con frase dura para los radicales de la salvaje agresión de que fué anoche víctima un grupo de jaimistas, junto a un Círculo radical de la calle del Hospital. De la información hecha resulta que un grupo de jaimistas repartía en la calle el anuncio de un folleto contra Lerroux. Unos radicales arrebataron al que lo repartía varios anuncios, y además le golpearon. El hombre huyó, refugiándose en una relojería, y al salir fué acometido a tiros por un grupo procedente del local del mismo. Acudieron en su auxilio varios jaimistas, cruzándose entre éstos y los radicales más de 40 disparos. Al presentarse la policía, huyeron todos. En una calle inmediata fué recogido poco después el jaimista que repartía los anuncios, quien presentaba tres heridas de arma de fuego. Ingresó en grave estado en el Hospital, después de curado de primera intención en la Casa de Socorro, donde le vistaron el jefe regional del partido y otros correligionarios.

«LA PATRIA»

DRAMA EN TRES ACTOS, ORIGINAL Y EN PROSA DE D. L. TERAN Premuras angustiantes de espacio nos impiden dedicar a la obra estrenada ayer en el Español sino breves líneas. Alcanzó buena acogida del público, siempre dispuesto a dejarse cautivar por el interés del asunto y la fuerza de la acción. La crítica no puede mostrarse tan benevola. La crítica encontrará siempre preferible que en las obras teatrales se desenvuélvan algún pensamiento y destaque alguna tendencia. Es la originalidad la dote más preciosa de toda labor literaria, y el personalismo acusado, fuerte, lo primero que debe proponerse a un escritor cuando coge la pluma. «Es original «La Patria»? ¿Se muestra personal, se manifiesta «el» en su drama, el Sr. Terán? «Creemos que no; ni mucho ni poco! El procedimiento melodramático, propio de la literatura policia, y aun de las películas que se observa en toda la producción, tampoco merece aplauso. La facilidad en mover los muñecos, y la soltura del diálogo, por el contrario, son notables y acreedoras a elogio. R. R.

Academia Universitaria Católica

Plaza del Progreso, 5, principal. Hoy, sábado, habrá las siguientes cátedras: De cinco a seis, Psicología, explicada por el P. Matías García. De seis a siete, Psicología experimental, por D. Juan Zarate. Los que deseen seguir los cursos de Filosofía o Ciencias sociales en esta Universidad católica, y no se hayan matriculado todavía, pueden hacerlo todas las tardes de nuestro a cinco, siendo la matrícula gratuita.

UN ATROPELLO

Una mujer muerta. El automóvil número 2.054 atropelló a una mujer llamada Antonia Alonso de Fernández, de cincuenta y cinco años de edad, bordadora de oficio. La desgraciada descendió de un tranvía en la calle de Almagro, y al pretender pasar por detrás del vehículo tuvo la desgracia de ser alcanzada por el ascensor de referencia, que le causó tan importantes lesiones, que falleció en el Hospital de la Princesa, al cual fué conducida. El chauffeur quedó detenido.

El mausoleo á Canalejas

En el panteón de hombres ilustres de la basílica de Atocha se celebró ayer, a las tres de la tarde, el descubrimiento del mausoleo erigido a la memoria de D. José Canalejas. Asistieron al acto la duquesa del mismo título y los hijos del finado, así como los señores presidente del Consejo de ministros, ministro de la Gobernación, presidente del Senado y los Sres. Gullón (D. Pío), Puidó, Francos Rodríguez, Anón, duque de Tovar, Raventós, Arias de Miranda, Ferrer, Cortina, Sabater y otros que no recordamos.

Ferrocarril vasconavarro

La Comisión formada por los representantes de las provincias vascas, en unión de los señores Sres. Calbetón y Rengifo, ha visitado al jefe del Gobierno para darle cuenta de la fórmula que proponen para llegar a la inmediata construcción del ferrocarril anglovasconavarro. Las Diputaciones de referencia ofrecen al Gobierno anticipar, sin interés alguno, la cantidad necesaria para la construcción de la línea, reintegrándose de la suma en cuatro anualidades. El Sr. Dato ofreció a los comisionados, en vista del desinteresado apoyo que ofrecen, dar cuenta al Consejo de Ministros para que sobre el asunto recaiga el acuerdo necesario para la presentación del oportuno proyecto de ley.

LOS CONFLICTOS OBREROS

LA HUELGA DE LOS FERROVIARIOS DEL SUR

AMENAZAS DE LOS HUELGUISTAS DE EL FERROL

EL FERROL 12

Con motivo de los sangrientos sucesos motivados por la huelga de descargadores de los muelles, continúan las detenciones. Ha sido encarcelado el jefe de los huelguistas. Varios comerciantes han sido amenazados de muerte. Los ánimos están muy excitados.

Acaba de celebrarse una reunión de las autoridades, acordando pedir el envío de fuerzas, por temor a que los huelguistas intenten realizar las amenazas de muerte que han profirido contra varios consignatarios. Se toman precauciones. Hay detenidos dos huelguistas. El comercio, unánime en protestar contra las agresiones, ha cerrado sus puertas.

Ingenieros dirigen los trenes. ALMERIA 12

Hoy es el primer día de huelga de los maquinistas de la Compañía del Sur de España. Reina tranquilidad. El correo y el mixto continuaron su servicio regular, conducidos por los ingenieros Sres. Esquivias, López, Julio Rodríguez y Prado; el personal y el jefe de los depósitos, Sr. Pérez García. Fuerzas de la Guardia civil, al mando de un teniente, custodian la estación, los talleres y los depósitos para evitar coacciones. En el correo han llegado huelguistas de las secciones de Guadix y de Baza. También han salido de Granada muchos maquinistas. Infinidad de maquinistas esquirols se han presentado.

CRITICAS TEATRALES

«LA PATRIA»

DRAMA EN TRES ACTOS, ORIGINAL Y EN PROSA DE D. L. TERAN Premuras angustiantes de espacio nos impiden dedicar a la obra estrenada ayer en el Español sino breves líneas. Alcanzó buena acogida del público, siempre dispuesto a dejarse cautivar por el interés del asunto y la fuerza de la acción. La crítica no puede mostrarse tan benevola. La crítica encontrará siempre preferible que en las obras teatrales se desenvuélvan algún pensamiento y destaque alguna tendencia. Es la originalidad la dote más preciosa de toda labor literaria, y el personalismo acusado, fuerte, lo primero que debe proponerse a un escritor cuando coge la pluma. «Es original «La Patria»? ¿Se muestra personal, se manifiesta «el» en su drama, el Sr. Terán? «Creemos que no; ni mucho ni poco! El procedimiento melodramático, propio de la literatura policia, y aun de las películas que se observa en toda la producción, tampoco merece aplauso. La facilidad en mover los muñecos, y la soltura del diálogo, por el contrario, son notables y acreedoras a elogio. R. R.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS E INGRESOS

SESION ORDINARIA

A las once y cuarto de la mañana de ayer se reunió el Concejo madrileño en sesión ordinaria, bajo la presidencia del teniente de alcalde Sr. Plaza Carranque. Demolicion de un cementerio. Aprobada el acta de la sesión anterior, quedó enterado el Concejo de una comunicación del Gobierno civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se autoriza la demolición del cementerio de San Luis, previos traslado de los restos mortales al del Sur y señalamiento de plazo para las reclamaciones de los interesados en el referido traslado. Es tomada en consideración una moción de la Alcaldía proponiendo la reforma del artículo 26 de las Ordenanzas municipales, a fin de que los letrados de los cartuchos, muestras de establecimientos de anuncios se redacten en castellano ó paguen un arbitrio especial, como asimismo los de hoteles ó otros establecimientos industriales ó comerciales que estén redactados en idiomas extranjeros. Orden del día. Ocupa la presidencia el Sr. Álvarez Aranz. Después de viva discusión es retirado un dictamen proponiendo se adjudique a un señor colindante una parcela propiedad de la Villa, con fachada al paseo Imperial y calle de Gil Milán, mediante el pago de su importe, a razón de 6,44 pesetas por metro cuadrado. Los próximos presupuestos. Se acuerda que el lunes próximo comience la discusión, por el Concejo, del proyecto de presupuestos de gastos e ingresos para el año 1916. Ruegos y preguntas. El Sr. Valero Hervás denuncia irregularidades electorales, y censura al alcalde por la alarma que sembró en el vecindario con su bando relativo a las aguas de Lozoya. El Sr. Morayta, a su vez, felicita al alcalde por el mismo motivo, entendiendo que es una prueba de celo del Sr. Prado y Palacio. De idéntica manera se expresan los señores Díaz Agero y García Cortés. El Sr. Prado y Palacio da las gracias a estos señores, y dice que no publicará el bando previniendo al vecindario sería hacer dejación de sus deberes. Después de la intervención de otros varios concejales, se levanta la sesión a las diez y media.

SUCESOS

Parceo increíble.—Una madre de pocos sentimientos entregó a su hijo, niño de cuatro años, a una mujer, llamada Concepción Perceala Rodríguez, de veintiséis años, que habita en la calle de la Flor, 7, desapareciendo a continuación. Goliata herido.—Manuel Marcos Castillejos, de veintitrés años de edad, que vive en el callejón de Preciados, número 3, cuando iba montado en una bicicleta, por la carretera de Extremadura, recibió un par de coces de una mula, sufriendo lesiones de pronóstico reservado. Y va de atropellos.—Escribano D. Heracleo Aguado Alonso, de cincuenta y seis años, sufrió una extensa herida en la cabeza y probable hundimiento de la bóveda craneana al ser atropellado por un automóvil en la plaza del Matute. En la Puerta del Sol atropelló el tranvía 181 a Bernarda Colégan, produciéndola una contusión en la cara. El auto 2.268 trocó en la calle de Recoletos a Julia Ceros Moreno, confundida en la cadera derecha. Y va de choques.—En la ronda de Toledo chocó el tranvía 30 y el carro 1.820. En Alfonso XII hicieron lo propio el «congrejo» 39 y el carro guiado por Silverio Molina. Y, finalmente, el carro 1.775 chocó en Colmenla con otro «congrejo», resultando el conductor con heridas en la cara. Todos estos vehículos «chocantes» salieron con desperfectos. Muerte repentina.—En la calle del Olmo, números 30 y 32, en uno de cuyos pisos se encontraba de visita, falleció repentinamente, víctima de una hemorragia cerebral, doña Remedios Asensio Muñoz, de treinta y nueve años de edad, esposa del tenor D. Enrique Gandía.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS E INGRESOS

SESION ORDINARIA

A las once y cuarto de la mañana de ayer se reunió el Concejo madrileño en sesión ordinaria, bajo la presidencia del teniente de alcalde Sr. Plaza Carranque. Demolicion de un cementerio. Aprobada el acta de la sesión anterior, quedó enterado el Concejo de una comunicación del Gobierno civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se autoriza la demolición del cementerio de San Luis, previos traslado de los restos mortales al del Sur y señalamiento de plazo para las reclamaciones de los interesados en el referido traslado. Es tomada en consideración una moción de la Alcaldía proponiendo la reforma del artículo 26 de las Ordenanzas municipales, a fin de que los letrados de los cartuchos, muestras de establecimientos de anuncios se redacten en castellano ó paguen un arbitrio especial, como asimismo los de hoteles ó otros establecimientos industriales ó comerciales que estén redactados en idiomas extranjeros. Orden del día. Ocupa la presidencia el Sr. Álvarez Aranz. Después de viva discusión es retirado un dictamen proponiendo se adjudique a un señor colindante una parcela propiedad de la Villa, con fachada al paseo Imperial y calle de Gil Milán, mediante el pago de su importe, a razón de 6,44 pesetas por metro cuadrado. Los próximos presupuestos. Se acuerda que el lunes próximo comience la discusión, por el Concejo, del proyecto de presupuestos de gastos e ingresos para el año 1916. Ruegos y preguntas. El Sr. Valero Hervás denuncia irregularidades electorales, y censura al alcalde por la alarma que sembró en el vecindario con su bando relativo a las aguas de Lozoya. El Sr. Morayta, a su vez, felicita al alcalde por el mismo motivo, entendiendo que es una prueba de celo del Sr. Prado y Palacio. De idéntica manera se expresan los señores Díaz Agero y García Cortés. El Sr. Prado y Palacio da las gracias a estos señores, y dice que no publicará el bando previniendo al vecindario sería hacer dejación de sus deberes. Después de la intervención de otros varios concejales, se levanta la sesión a las diez y media.

SUCESOS

Parceo increíble.—Una madre de pocos sentimientos entregó a su hijo, niño de cuatro años, a una mujer, llamada Concepción Perceala Rodríguez, de veintiséis años, que habita en la calle de la Flor, 7, desapareciendo a continuación. Goliata herido.—Manuel Marcos Castillejos, de veintitrés años de edad, que vive en el callejón de Preciados, número 3, cuando iba montado en una bicicleta, por la carretera de Extremadura, recibió un par de coces de una mula, sufriendo lesiones de pronóstico reservado. Y va de atropellos.—Escribano D. Heracleo Aguado Alonso, de cincuenta y seis años, sufrió una extensa herida en la cabeza y probable hundimiento de la bóveda craneana al ser atropellado por un automóvil en la plaza del Matute. En la Puerta del Sol atropelló el tranvía 181 a Bernarda Colégan, produciéndola una contusión en la cara. El auto 2.268 trocó en la calle de Recoletos a Julia Ceros Moreno, confundida en la cadera derecha. Y va de choques.—En la ronda de Toledo chocó el tranvía 30 y el carro 1.820. En Alfonso XII hicieron lo propio el «congrejo» 39 y el carro guiado por Silverio Molina. Y, finalmente, el carro 1.775 chocó en Colmenla con otro «congrejo», resultando el conductor con heridas en la cara. Todos estos vehículos «chocantes» salieron con desperfectos. Muerte repentina.—En la calle del Olmo, números 30 y 32, en uno de cuyos pisos se encontraba de visita, falleció repentinamente, víctima de una hemorragia cerebral, doña Remedios Asensio Muñoz, de treinta y nueve años de edad, esposa del tenor D. Enrique Gandía.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS E INGRESOS

SESION ORDINARIA

A las once y cuarto de la mañana de ayer se reunió el Concejo madrileño en sesión ordinaria, bajo la presidencia del teniente de alcalde Sr. Plaza Carranque. Demolicion de un cementerio. Aprobada el acta de la sesión anterior, quedó enterado el Concejo de una comunicación del Gobierno civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se autoriza la demolición del cementerio de San Luis, previos traslado de los restos mortales al del Sur y señalamiento de plazo para las reclamaciones de los interesados en el referido traslado. Es tomada en consideración una moción de la Alcaldía proponiendo la reforma del artículo 26 de las Ordenanzas municipales, a fin de que los letrados de los cartuchos, muestras de establecimientos de anuncios se redacten en castellano ó paguen un arbitrio especial, como asimismo los de hoteles ó otros establecimientos industriales ó comerciales que estén redactados en idiomas extranjeros. Orden del día. Ocupa la presidencia el Sr. Álvarez Aranz. Después de viva discusión es retirado un dictamen proponiendo se adjudique a un señor colindante una parcela propiedad de la Villa, con fachada al paseo Imperial y calle de Gil Milán, mediante el pago de su importe, a razón de 6,44 pesetas por metro cuadrado. Los próximos presupuestos. Se acuerda que el lunes próximo comience la discusión, por el Concejo, del proyecto de presupuestos de gastos e ingresos para el año 1916. Ruegos y preguntas. El Sr. Valero Hervás denuncia irregularidades electorales, y censura al alcalde por la alarma que sembró en el vecindario con su bando relativo a las aguas de Lozoya. El Sr. Morayta, a su vez, felicita al alcalde por el mismo motivo, entendiendo que es una prueba de celo del Sr. Prado y Palacio. De idéntica manera se expresan los señores Díaz Agero y García Cortés. El Sr. Prado y Palacio da las gracias a estos señores, y dice que no publicará el bando previniendo al vecindario sería hacer dejación de sus deberes. Después de la intervención de otros varios concejales, se levanta la sesión a las diez y media.

SUCESOS

Parceo increíble.—Una madre de pocos sentimientos entregó a su hijo, niño de cuatro años, a una mujer, llamada Concepción Perceala Rodríguez, de veintiséis años, que habita en la calle de la Flor, 7, desapareciendo a continuación. Goliata herido.—Manuel Marcos Castillejos, de veintitrés años de edad, que vive en el callejón de Preciados, número 3, cuando iba montado en una bicicleta, por la carretera de Extremadura, recibió un par de coces de una mula, sufriendo lesiones de pronóstico reservado. Y va de atropellos.—Escribano D. Heracleo Aguado Alonso, de cincuenta y seis años, sufrió una extensa herida en la cabeza y probable hundimiento de la bóveda craneana al ser atropellado por un automóvil en la plaza del Matute. En la Puerta del Sol atropelló el tranvía 181 a Bernarda Colégan, produciéndola una contusión en la cara. El auto 2.268 trocó en la calle de Recoletos a Julia Ceros Moreno, confundida en la cadera derecha. Y va de choques.—En la ronda de Toledo chocó el tranvía 30 y el carro 1.820. En Alfonso XII hicieron lo propio el «congrejo» 39 y el carro guiado por Silverio Molina. Y, finalmente, el carro 1.775 chocó en Colmenla con otro «congrejo», resultando el conductor con heridas en la cara. Todos estos vehículos «chocantes» salieron con desperfectos. Muerte repentina.—En la calle del Olmo, números 30 y 32, en uno de cuyos pisos se encontraba de visita, falleció repentinamente, víctima de una hemorragia cerebral, doña Remedios Asensio Muñoz, de treinta y nueve años de edad, esposa del tenor D. Enrique Gandía.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS E INGRESOS

SESION ORDINARIA

A las once y cuarto de la mañana de ayer se reunió el Concejo madrileño en sesión ordinaria, bajo la presidencia del teniente de alcalde Sr. Plaza Carranque. Demolicion de un cementerio. Aprobada el acta de la sesión anterior, quedó enterado el Concejo de una comunicación del Gobierno civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se autoriza la demolición del cementerio de San Luis, previos traslado de los restos mortales al del Sur y señalamiento de plazo para las reclamaciones de los interesados en el referido traslado. Es tomada en consideración una moción de la Alcaldía proponiendo la reforma del artículo 26 de las Ordenanzas municipales, a fin de que los letrados de los cartuchos, muestras de establecimientos de anuncios se redacten en castellano ó paguen un arbitrio especial, como asimismo los de hoteles ó otros establecimientos industriales ó comerciales que estén redactados en idiomas extranjeros. Orden del día. Ocupa la presidencia el Sr. Álvarez Aranz. Después de viva discusión es retirado un dictamen proponiendo se adjudique a un señor colindante una parcela propiedad de la Villa, con fachada al paseo Imperial y calle de Gil Milán, mediante el pago de su importe, a razón de 6,44 pesetas por metro cuadrado. Los próximos presupuestos. Se acuerda que el lunes próximo comience la discusión, por el Concejo, del proyecto de presupuestos de gastos e ingresos para el año 1916. Ruegos y preguntas. El Sr. Valero Hervás denuncia irregularidades electorales, y censura al alcalde por la alarma que sembró en el vecindario con su bando relativo a las aguas de Lozoya. El Sr. Morayta, a su vez, felicita al alcalde por el mismo motivo, entendiendo que es una prueba de celo del Sr. Prado y Palacio. De idéntica manera se expresan los señores Díaz Agero y García Cortés. El Sr. Prado y Palacio da las gracias a estos señores, y dice que no publicará el bando previniendo al vecindario sería hacer dejación de sus deberes. Después de la intervención de otros varios concejales, se levanta la sesión a las diez y media.

SUCESOS

Parceo increíble.—Una madre de pocos sentimientos entregó a su hijo, niño de cuatro años, a una mujer, llamada Concepción Perceala Rodríguez, de veintiséis años, que habita en la calle de la Flor, 7, desapareciendo a continuación. Goliata herido.—Manuel Marcos Castillejos, de veintitrés años de edad, que vive en el callejón de Preciados, número 3, cuando iba montado en una bicicleta, por la carretera de Extremadura, recibió un par de coces de una mula, sufriendo lesiones de pronóstico reservado. Y va de atropellos.—Escribano D. Heracleo Aguado Alonso, de cincuenta y seis años, sufrió una extensa herida en la cabeza y probable hundimiento de la bóveda craneana al ser atropellado por un automóvil en la plaza del Matute. En la Puerta del Sol atropelló el tranvía 181 a Bernarda Colégan, produciéndola una contusión en la cara. El auto 2.268 trocó en la calle de Recoletos a Julia Ceros Moreno, confundida en la cadera derecha. Y va de choques.—En la ronda de Toledo chocó el tranvía 30 y el carro 1.820. En Alfonso XII hicieron lo propio el «congrejo» 39 y el carro guiado por Silverio Molina. Y, finalmente, el carro 1.775 chocó en Colmenla con otro «congrejo», resultando el conductor con heridas en la cara. Todos estos vehículos «chocantes» salieron con desperfectos. Muerte repentina.—En la calle del Olmo, números 30 y 32, en uno de cuyos pisos se encontraba de visita, falleció repentinamente, víctima de una hemorragia cerebral, doña Remedios Asensio Muñoz, de treinta y nueve años de edad, esposa del tenor D. Enrique Gandía.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS E INGRESOS

SESION ORDINARIA

A las once y cuarto de la mañana de ayer se reunió el Concejo madrileño en sesión ordinaria, bajo la presidencia del teniente de alcalde Sr. Plaza Carranque. Demolicion de un cementerio. Aprobada el acta de la sesión anterior, quedó enterado el Concejo de una comunicación del Gobierno civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se autoriza la demolición del cementerio de San Luis, previos traslado de los restos mortales al del Sur y señalamiento de plazo para las reclamaciones de los interesados en el referido traslado. Es tomada en consideración una moción de la Alcaldía proponiendo la reforma del artículo 26 de las Ordenanzas municipales, a fin de que los letrados de los cartuchos, muestras de establecimientos de anuncios se redacten en castellano ó paguen un arbitrio especial, como asimismo los de hoteles ó otros establecimientos industriales ó comerciales que estén redactados en idiomas extranjeros. Orden del día. Ocupa la presidencia el Sr. Álvarez Aranz. Después de viva discusión es retirado un dictamen proponiendo se adjudique a un señor colindante una parcela propiedad de la Villa, con fachada al paseo Imperial y calle de Gil Milán, mediante el pago de su importe, a razón de 6,44 pesetas por metro cuadrado. Los próximos presupuestos. Se acuerda que el lunes próximo comience la discusión, por el Concejo, del proyecto de presupuestos de gastos e ingresos para el año 1916. Ruegos y preguntas. El Sr. Valero Hervás denuncia irregularidades electorales, y censura al alcalde por la alarma que sembró en el vecindario con su bando relativo a las aguas de Lozoya. El Sr. Morayta, a su vez, felicita al alcalde por el mismo motivo, entendiendo que es una prueba de celo del Sr. Prado y Palacio. De idéntica manera se expresan los señores Díaz Agero y García Cortés. El Sr. Prado y Palacio da las gracias a estos señores, y dice que no publicará el bando previniendo al vecindario sería hacer dejación de sus deberes. Después de la intervención de otros varios concejales, se levanta la sesión a las diez y media.

SUCESOS

Parceo increíble.—Una madre de pocos sentimientos entregó a su hijo, niño de cuatro años, a una mujer, llamada Concepción Perceala Rodríguez, de veintiséis años, que habita en la calle de la Flor, 7, desapareciendo a continuación. Goliata herido.—Manuel Marcos Castillejos, de veintitrés años de edad, que vive en el callejón de Preciados, número 3, cuando iba montado en una bicicleta, por la carretera de Extremadura, recibió un par de coces de una mula, sufriendo lesiones de pronóstico reservado. Y va de atropellos.—Escribano D. Heracleo Aguado Alonso, de cincuenta y seis años, sufrió una extensa herida en la cabeza y probable hundimiento de la bóveda craneana al ser atropellado por un automóvil en la plaza del Matute. En la Puerta del Sol atropelló el tranvía 181 a Bernarda Colégan, produciéndola una contusión en la cara. El auto 2.268 trocó en la calle de Recoletos a Julia Ceros Moreno, confundida en la cadera derecha. Y va de choques.—En la ronda de Toledo chocó el tranvía 30 y el carro 1.820. En Alfonso XII hicieron lo propio el «congrejo» 39 y el carro guiado por Silverio Molina. Y, finalmente, el carro 1.775 chocó en Colmenla con otro «congrejo», resultando el conductor con heridas en la cara. Todos estos vehículos «chocantes» salieron con desperfectos. Muerte repentina.—En la calle del Olmo, números 30 y 32, en uno de cuyos pisos se encontraba de visita, falleció repentinamente, víctima de una hemorragia cerebral, doña Remedios Asensio Muñoz, de treinta y nueve años de edad, esposa del tenor D. Enrique Gandía.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS E INGRESOS

SESION ORDINARIA

A las once y cuarto de la mañana de ayer se reunió el Concejo madrileño en sesión ordinaria, bajo la presidencia del teniente de alcalde Sr. Plaza Carranque. Demolicion de un cementerio. Aprobada el acta de la sesión anterior, quedó enterado el Concejo de una comunicación del Gobierno civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se autoriza la demolición del cementerio de San Luis, previos traslado de los restos mortales al del Sur y señalamiento de plazo para las reclamaciones de los interesados en el referido traslado. Es tomada en consideración una moción de la Alcaldía proponiendo la reforma del artículo 26 de las Ordenanzas municipales, a fin de que los letrados de los cartuchos, muestras de establecimientos de anuncios se redacten en castellano ó paguen un arbitrio especial, como asimismo los de hoteles ó otros establecimientos industriales ó comerciales que estén redactados en idiomas extranjeros. Orden del día. Ocupa la presidencia el Sr. Álvarez Aranz. Después de viva discusión es retirado un dictamen proponiendo se adjudique a un señor colindante una parcela propiedad de la Villa, con fachada al paseo Imperial y calle de Gil Milán, mediante el pago de su importe, a razón de 6,44 pesetas por metro cuadrado. Los próximos presupuestos. Se acuerda que el lunes próximo comience la discusión, por el Concejo, del proyecto de presupuestos de gastos e ingresos para el año 1916. Ruegos y preguntas. El Sr. Valero Hervás denuncia irregularidades electorales, y censura al alcalde por la alarma que sembró en el vecindario con su bando relativo a las aguas de Lozoya. El Sr. Morayta, a su vez, felicita al alcalde por el mismo motivo, entendiendo que es una prueba de celo del Sr. Prado y Palacio. De idéntica manera se expresan los señores Díaz Agero y García Cortés. El Sr. Prado y Palacio da las gracias a estos señores, y dice que no publicará el bando previniendo al vecindario sería hacer dejación de sus deberes. Después de la intervención de otros varios concejales, se levanta la sesión a las diez y media.

DE MARINA

Ingreso en la Escuela Naval Militar. Día 12.—Trigonometría: D. Luis Junquera, 3,6; D. Isidro Sáiz, 3; D. Manuel Semico, 3,4.

INFORMACION DE LA CASA REAL

EL CUMPLEAÑOS DEL INFANTE DON ALFONSO

LA REINA DOÑA VICTORIA EN LA EXPOSICION DE CRISANTEMOS

Su Majestad la Reina Doña Victoria estuvo por la mañana en un estudio fotográfico con objeto de retratarse en compañía de su augusto hijo el Infante D. Gonzalo. Acompañó a Su Majestad la marquesa de Salamanca. De San Sebastián ha regresado la señorita de Heredia, dama particular de Su Majestad la Reina Doña Victoria. La Corte ha vestido de media gala con motivo de celebrar su cumpleaños Su Alteza el Infante Don Alfonso. A Su Alteza, que se encuentra de cacería en Santa Cruz de Mudela con S. M. el Rey, le han dirigido expresivos telegramas de felicitación todas las personas de la Familia Real. Su Majestad la Reina Doña Victoria y S. A. la Infanta Doña Isabel estuvieron por la tarde visitando la Exposición de crisantemos que existe actualmente en el Retiro. Las augustas señoras, que fueron obsequiadas con ramos de flores, fueron recibidas por el alcalde, Sr. Prado y Palacio, y por casi todos los expositores, que la tributaron una acogida cariñosísima. La banda municipal ejecutó un brillante concierto mientras duró la estancia de las Reales personas en el Retiro. Sus Majestades las Reinas Doña Victoria y Doña Cristina estuvieron tomando el té de las cinco en el domicilio de la señora marquesa de Moxtezuza. Hoy, a las nueve y cincuenta y cinco de la noche, regresará a Madrid nuestro Soberano, dando por terminada la cacería en Santa Cruz de Mudela.

RELIGIOSAS

DÍA 13.—SABADO

San Esteban de Kostka, de la Compañía de Jesús, confesor; San Eugenio III, Arzobispo de Toledo; Santos Arcadio, Pascasio, Probo, Eutiquiano y Paulino, mártires; San Briseo, Obispo, y San Homobono, confesor. La Misa y Oficio divino son de San Diego de Alcalá; con rito doble mayor y color blanco. Adoración Nocturna.—Sancti Spiritus. Corte de María.—De los Remedios; en San José; de la Salud, en las parroquias de Santiago y San José e iglesia de la Basión.



Mayor sino del Ejército? Y quién ha dicho que se vede a los diputados hacer sus exposiciones, sus recomendaciones, sus reclamaciones, sus llamamientos a la opinión, ó reflejar aquí la opinión de fuera?

Pero, además, la sensibilidad constitucional del presidente del Consejo puede calmarse. (Risas.) Porque teniendo los cordones de la bolsa los Parlamentarios, lo que todo. ¿Ojalá no se hubiese oído tanto lo que significa esa prerrogativa parlamentaria! Porque con ella sola bastaría; á mí me bastaría con ella. Si llegase á acontecer que el presidente del Estado Mayor Central, ó de una tertulia de ayudantes de un ministro, viniese á esa tribuna un proyecto que consideráramos nocivo á interés público, con no dotarlo, con no dotar siquiera á los funcionarios, habríamos terminado. No se preocupó S. S. del Parlamento. Preocupémonos de lo que durante decenios y cuartos de siglo viene esterilizando los esfuerzos, el patriotismo, la pericia, el desvelo de los ministros de la Guerra.

Basta el más vulgar discurso para advertir que, promulgadas las leyes que propone el señor ministro de la Guerra, sin quitarse una coma, porque ahora de eso no se trata, promulgadas, digo, no sé cuántos meses después, viene otro ministro de la Guerra y habla de su responsabilidad administrativa, de su personalidad, de eso que sintetizaba S. S. diciendo «que fuera digno de serlo»; y él cree que no es digno de serlo si es el oculto del antecesor; él opina de otra manera, y le parece mejor otra cosa, y porque tiene la responsabilidad y el albedrío, lo usa, y hemos acabado. (Risas.) Y luego viene otro, y luego otro y, al fin, no queda nada de la reforma, y el señor presidente del Consejo, frente á mí, esta tarde, ha querido darme una lección de parlamentarismo! (Risas.)

El conde del SERRALLO dice que él no formó estos proyectos en una camarilla de amigos. (Rumores.)

El señor MAURA: ¡Pero si yo no lo dije tampoco!

El conde del SERRALLO: El Sr. Maura quiere crear dos Ministerios de la Guerra. (En la Cámara, rumores, dando á entender que el conde del Serrallo no ha entendido lo dicho por el Sr. Maura.—El Sr. Maura hace signos de sorpresa y resignación.—El Sr. Sánchez Guerra golpea nuevamente al ministro de la Guerra con la cajita de caramelos.)

El ministro de la GUERRA: El señor Maura, siendo Gobierno y teniendo de ministro de la Guerra al general Linarex, quiso nombrar un jefe de Estado Mayor, que no pudo ser. (Rumores fuertes.)

(Termina el ministro entre el constante rumor de la Cámara.)

**SEGUNDA RECTIFICACION DEL SEÑOR MAURA**

De lo que pasó el año 1904 con ocasión de la dimisión de aquel Gobierno que yo tenía el inmerecido honor de presidir, está mal informado el señor ministro de la Guerra. No se trataba de la persona, ni del criterio; se trató de otra cosa, que se refería á las relaciones constitucionales entre los ministros y la Corona, y no tiene nada que ver con lo que yo, absolutamente nada que ver. (El señor ministro de la Guerra: ¿Me permite S. S.? En aquella época tuve ocasión de hablar con el general Linarex, quien quiso colocar al general Loño, y no pudo ser. La candidatura del general Polavieja no convenía porque había combatido las reformas del general Linarex, precisamente su organización del Estado Mayor Central.) Eso será verdad, perfectamente verdad; pero no fue la causa de la crisis, ni de cien leguas. (El señor ministro de la Guerra: Pero, señor, ¿Risas.) ¡Ah! Pero fuera de la crisis.

A pesar de la aclaración que hice entonces (y agradezco á la Cámara que con sus rumores le haya salido al paso), el señor ministro de la Guerra quiere aprovechar aquella forma de expresión que yo he usado para dar á entender que no quería un organismo nominal y vacío dependiente del ministro de la Guerra, sino con funciones permanentes y propias, suponiendo que yo quiero que haya dos ministros de la Guerra y uno de tal conde que contra su existencia, digamos indignamente, se siente en ese banco (señalando al conde del Gobierno). Debería parecerse á S. S. eso demasiado tamaño, demasiado grueso para que yo lo dijera; creía tener derecho para que no me lo atribuyeran sus señorías.

No; una parte de las funciones del Ministerio de la Guerra recae sobre materias en las cuales el ministro de la Guerra que se estime, que sea digno, que sea patriota, por lo común, cuando el ministro de la Guerra, no hace nada de más moderando sus opiniones individuales para coordinarlas con el espíritu y el acuerdo colectivo de toda la Nación; porque en ese Estado Mayor permanente están los nombrados por los Gobiernos con el Rey, sucesiva y constantemente; están los que formulan proyectos y presupuestos y vienen á la Cámara y salen á la luz de la opinión pública y á la general controversia, y hay muchas garantías de que sus determinaciones, sus consejos, sus propuestas, sus proyectos no sean desatinados que no se puedan respetar por quien es ministro de la Guerra un trimestre ó un semestre. Si el ministro de la Guerra, habremos levantado la figura del ministro de la Guerra, pero habremos hecho trizas la Nación y la habremos dejado indefensa, porque es imposible que el antojo de hoy ó de mañana valga por leyes en cosas de que necesita la colectividad.

Por lo demás, no he tenido ocasión de decir (y no había para qué descender á ese pormenor) nada que se pareciera á lo que la comodidad del Gobierno me ha atribuido; y es que ese Estado Mayor y el ministro de la Guerra, por el hecho de tener cada uno de las cosas propias (y ya he bastado con las que he dicho) al ministro de la Guerra; ya lo sobran, cualquiera que sea su juventud, su vigor, su celo, su patriotismo, su inteligencia), por tener cada cual sus funciones no se hayan de saludar más que para pelearse, y no hayan de tener comunicación ninguna, ni hayan de procurarse sirviendo al país.

Pues qué, ¿no hay ocho ministros? ¿No tiene cada cual su casa, y, sin embargo, gobiernan juntos hasta que llega un día, que es excepcional, extremo caso en que no pueden estar juntos por cualquier motivo de divergencia? De la propia manera se conciertan en la Junta de Defensa los jefes de Estado Mayor, los ministros de la Guerra y de Marina, el presidente del Consejo y Su Majestad el Rey, y esto da por resultado que, cuando el ministro de la Guerra opina de diferente modo, da sus razones y las oye los otros, las discuten... ¿Voy á decir ahora lo que es una deliberación?

Y al fin y al cabo algo se concierta, y si llegara á ser irreductible la divergencia, en ese caso mi digno amigo particular el señor Pedrallo lo ha dicho, así resulta que el presidente del Consejo y todos los demás opinan de acuerdo con el Estado Mayor Central, quien sobra es el ministro de la Guerra; pero no es porque choque con el Estado Mayor Central, sino con el presidente del Consejo. (El Sr. Pedrallo: Y se habría hecho una crisis fuera del Gobierno.) De todas suertes, ¿cómo ha de desconocer nadie, y el primero yo, que desde que se empezó á discutir aquí la ley constitutiva del Ejército, el punto más delicado es el de la coincidencia y el engrane de los órganos constitucionales, el de las relaciones entre los Institutos armados y los Gobiernos responsables y el Parlamento? Por eso requiere el asunto no aprovechar una frase para simular una idea, y contender con ella, sino examinarlo de buena fe, escudetamente, concretamente, y buscando la solución, que siempre será delicada.

Por qué en el sistema constitucional, si uno de los Poderes, desmandado, desahogado, se pone á abusar de sus prerrogativas, hace trizas la Constitución. Y es mucho más difícil, muchísimo más concertar lo que se concierta año tras año en la vida constitucional, que compaginar las divergencias en asuntos técnicos y facultivos en una Junta de generales, de no se cuántos generales, que todos son compañeros, y unos están conformes con el ministro de la Guerra y otros no podrán tener distinta opinión; pero siempre resultará que el proyecto que allí se acordara y aquí se trajese, pasando por la Junta de Defensa, en cualquier caso, aunque el ministro no lo creyera bueno, tendría una autoridad que carece para la gente, sobre todo para los interesados, para los agraviados, para los descontentos, cuando lo ha hecho el más alto, el más prestigioso, el más respetable de los generales, á quien no puede menos de atribuírselo (eso es achaque humano indecible) que oye un consejo más que otro y que en su ánimo influye más éste que aquél.

Su señoría no atribuye que yo he supuesto que elaboró sus proyectos en una tertulia. Yo, ¿cómo ha de decir eso? Yo no sabía una palabra, ni me importaba de cómo se había confeccionado el proyecto, hasta que ayer tarde oí decir á S. S. que había hecho los nombramientos de las personas que le habían ayudado; y lo ha hecho muy bien; pero esos nombramientos accidentalmente por un ministro no inspiran el mismo respeto á los interesados, á los agraviados, que inspiraría la encarnación permanente y constante de todo el Ejército, con todas sus ramas, todos sus prestigios y sus tradiciones.

No era otro mi argumento, ni tenía el asomo de insinuación que pudiera molestar á S. S., cosa bien ajena á mi propósito, como creo que habrá visto la Cámara. No se trata de nada personal, ni de nada pequeño, se trata de invitar á S. S. que reflexione, y aquí me apoyo en un hecho innegable. Desde que yo estoy en la política, que va para largo (la primera vez que fui diputado ya lo presencié), eran entonces los ministros Jovellar ó Martínez Campos, que me parece que son dos nombres, dos nombres insignes, se proyectaban ya unas reformas; después vinieron otras, y otras, y el señor conde de Romanones ha sacado la suma total de estos varios sumandos. Pues, ¿por qué sortilejo, por qué caso impensoable va á tocarse ahora el ser de las cosas y de las gentes, y un proyecto análogo, madurado del mismo modo va á dar otros frutos? Hay que cambiar de método radicalmente, recogiendo las enseñanzas de la experiencia, porque el que no escarmentia no merece perdón.

El conde de ROMANONES: No me produjo extrañeza que no contestase á mi discurso el presidente del Consejo; sí me la produjo el que el Gobierno no haya contestado aún á nada de lo por mí sostenido. No han contestado á nada trascendental. El presidente del Consejo se ha fijado tan sólo en lo que resultaba para él una molestia.

Lee la «Gaceta» en que está contenido detalladamente lo que dije ayer sobre los gastos de la intervención civil de Guerra y Marina, y dice:

Aquí (señalando la «Gaceta») es donde lo he aprendido, señor presidente del Consejo de ministros.

El presidente del CONSEJO: Yo contesté á eso, señor conde de Romanones, porque podía dar lugar á pensamientos que me perjudicasen, y yo perdí á la Cámara.

(El conde de Romanones, señalando al tomo de la «Gaceta» que tiene al lado de su escaño: ¡Que no me lleven la «Gaceta!») (Risas.)

Yo ofrezco traer á la Cámara todos los datos sobre el personal empleado en la intervención, y estarán á la disposición de todos los diputados.

Al discurso del señor conde de Romanones le contestaron muy elocuentemente el ministro de la Guerra (Rumores) y el conde de San Luis (Rumores) y contestaré más tarde.

Y se levanta la sesión.

SON LAS SIETE Y MEDIA.

**NOTAS PARLAMENTARIAS**

**El Sr. Maura.**

Cerca de las cinco de la tarde llegó al Congreso el Sr. Maura.

—Se han dicho ayer cosas en la Cámara—nos manifestó—que se imponía tomar nota de ellas para evitar que puedan ser interpretadas torcidamente y con gran daño, pues, por ejemplo, se ha afirmado que está mal retribuido el soldado, y esto su explicación pudiera interpretarse que se lo resta á su paga una determinada cantidad, cuando lo que resulta es que su haber está mal retribuido á causa de una deficiente organización.

Al ocupar su escaño, el Sr. Maura envió un recado á la presidencia, preguntando quién tenía pedida la palabra en el debate sobre las reformas militares y anunciando su propósito de hablar.

De esto fué informado el presidente, que estaba en turno para intervenir en el debate, é inmediatamente se apresuró á cederlo al Sr. Maura.

**El discurso.**

El discurso del Sr. Maura provocó vivos comentarios en los pasillos del Congreso. En un grupo hablaba el conde de Romanones con varios amigos cuando se lo acercó un periodista y le dijo:

—Conde, ha tenido usted en su mano el Poder.

—Yo lo quiero derribar al Gobierno; lo que sí me parece, es que tiene una orientación equivocada. No me faltaban datos para contestar al señor presidente del Consejo de ministros, pero no quisé utilizarlos. Maura ha pronunciado un gran discurso.

**El general Luque.**

Apenas terminada la sesión del Congreso, salió apresuradamente del salón, en busca de D. Antonio Maura, el general Luque, quien, al encontrarse con el ilustre ex presidente del Consejo, lo felicitó efusivamente, dándole la enhorabuena y diciéndole que había estado en lo cierto al hablar como lo había hecho.

Agradeció D. Antonio la felicitación del general, diciéndole que la tenía en gran estima.

**García Prieto.**

Refiriéndose al discurso de Maura, decía el marqués de Alhucemas:

—Ha sido una mala tarde para este Gobierno, que queda quebrantadísimo, y lo peor es que no se lo ve el remedio. Para el general Echagüe, no ha sido lo peor que no haya podido defenderse, sino que le han dado indefenso, y esto no lo debe hacer un Gobierno, pues el ministro de la Guerra no tiene obligación de ser elocuente. Lo triste es que la desorientación haya llegado hasta el banco azul.

**Más opiniones.**

El Sr. Villanueva, á preguntas nuestras, contestó:

—El discurso del Sr. Maura es la obra de un gran estadista.

Vázquez de Mella afirmaba que lo dicho por D. Antonio Maura, que constituye un bello ideal, no es factible más que en el partido tradicionalista.

D. Julio Amado, que como militar es persona muy al tanto de los problemas que afectan á la reorganización del Ejército, decía ante un numeroso grupo de diputados y periodistas:

—Maura ha dicho la verdad, y eso que se ha limitado á abarcar el asunto. Lo que de

ca del Ministerio de la Guerra es muy cierto; constituye la base verdad de unas reformas militares. El Estado Mayor, como organismo técnico permanente, es una necesidad; el ministro no debe ser más que el abogado que defienda ante el Parlamento los proyectos que proponga á estudio de este Estado Mayor.

Yo no sé—continuó el Sr. Amado—lo que habrá ocurrido al pelear estas reformas que propone el ministro de la Guerra; pero tengo entendido que en algunos puntos su intervención ha llegado hasta el extremo de prohibir en absoluto toda discusión sobre ellos.

**El general Echagüe.**

El señor ministro de la Guerra estuvo desgraciadísimo al intentar contestar al señor Maura. Torpé de palabra y vacilante en el concepto, se limitó á pedir al Sr. Maura cooperase en la obra del Gobierno. Quiso en algunas ocasiones ser irónico, aconsejado por el Sr. Sánchez Guerra, que le servía de apuntador; pero, como observaba con gran acierto un distinguido diputado, aquello era como el que escupe á la luna. Mal podía revolverse el conde del Serrallo contra un hombre por el que profesó siempre gran veneración, y seguramente que á su conciencia honrada reponían las instigaciones mal disimuladas del Sr. Sánchez Guerra.

El ministro renunció á seguir hablando y delegó en el Sr. Dato su defensa contra el alegato del Sr. Maura.

La mayoría estuvo cruel con el digno general Echagüe y no le alentó con su aplauso. El conde del Serrallo, hombre recto y de gran sinceridad, y que ha merecido la estima de todos, salió del salón de sesión, desamargado y triste, con esa tristeza de los hombres sinceros que ven mal interpretadas sus palabras. Se dirigió al despacho del presidente del Congreso, donde con éste y el Sr. Dato celebró una extensa conferencia, que continuó luego en el despacho de ministros.

Estas conferencias y cabildos llamaron la atención de diputados y periodistas, preguntándose muchos: ¿Ha dimitido el señor general Echagüe?

Los que se creían bien informados aseguraban que no se había recatado en manifestar al Sr. Dato el disgusto que le había producido el abandono en que se lo había dejado, y que creía deber suyo abandonar la cartera de Guerra.

¡Han logrado convencer al conde del Serrallo!

De la Cámara salió junto con el presidente del Consejo de Ministros.

**El Sr. Dato.**

Tuvo también el santo de espaldas en la tarde de ayer, y seguramente que no llegó á hacerle mella el aplauso tibio de la mayoría. Terminada la sesión, celebró varias conferencias, permaneciendo en su despacho de la Cámara hasta cerca de las nueve de la noche. Pudo observarse en el breve rato que conversó con los periodistas que la jornada de ayer había sido desastrosa para el Gabinete que apunala el señor conde de Romanones.

**Un incidente.**

En los pasillos del Congreso fué muy comentado un suceso acaecido en el guarderropa de la tribuna de la Presidencia, y del que corrieron diversas versiones. Por la referencia que del caso tenemos, parece ser que un maurista, al salir de la tribuna, se permitió unas frases molestas para el señor ministro de la Guerra, y que un señor, al parecer militar, le dió una bofetada, intervinando varias personas, que separaron á los contendientes.

El hecho se comentó con bastante apasionamiento, por estar los ánimos muy caldeados.

El Sr. Besada dió á los periodistas la verdad oficial, desmintiendo las versiones que á propósito del suceso corrían de boca en boca, diciendo que todo se reducía á una discusión un poco acalorada, que no tuvo derivaciones violentas, por haber ocurrido personas que separaron á los contendientes.

Se asegura que el señor ministro de la Guerra ha circulado órdenes prohibiendo á los militares la controversia sobre reformas militares.

**El Sr. Villanueva.**

Negó el Sr. Villanueva fuere cierto, como asegura un periódico de la mañana, que él se brindase al conde de Romanones para ser ministro de la Guerra.

—Mucho me honraría con ello—dijo el ilustre político—; pero no es exacto que yo indicase tal cosa.

—Pues nada tendría de extraño, porque en casi todos los países beligerantes son cívicos los ministros de la Guerra.

Después le dijeron algunos periodistas al Sr. Villanueva la decisión de no consentir la aprobación del proyecto de rebaja de edades, si no quedaban aprobados todos los referentes á las reformas del general Echagüe.

—Yo de eso—dijo el ilustre ex ministro—no sé más sino que esa misma opinión la sustentan varios ex ministros del partido liberal, algunos de los cuales consideran preciso no aprobar el referido proyecto sin consignar en el mismo que no podrá ser ejecutado sino al mismo tiempo que se aplique el conjunto de las reformas.

Y esto se funda en que de otro modo sólo se produciría un gran número de vacantes que habrían de ser cubiertas, continuando las cosas en el mismo estado de hoy.

**DE PALIQUE**

**El sobre azul.**

Los prohombres políticos se cuentan sus cuitas al oído en el pasillo circular del Congreso. Allí pie de una de las escalerillas que dan acceso á los escaños altos del salón de sesiones formaban ayer tarde animado corrillo unos cuantos diputados alegres y decididos. Uno de ellos, inquieto y vivaracho, decía á sus compañeros:

—¿Saben ustedes la noticia?

—¿Que el Gobierno dimite?—aventuró uno.

—No, nada de eso. El conde de Romanones está disgustadísimo por la broma de mal guiso que le ha dado un chusco enviándole un pliego sellado y lacrado, que al parecer lo mandaban de Santa Cruz de Mudela. El conde lo abrió presuroso y se encontró con un sobre azul.

—A pesar de eso—dijo un diputado liberal—, Romanones no pedirá su pase á la reserva.

**IMPRENTA RENAISSANCE**  
San Marcos, 42.—Teléfono 4.967

de la Constitución. Y es mucho más difícil, muchísimo más concertar lo que se concierta año tras año en la vida constitucional, que compaginar las divergencias en asuntos técnicos y facultivos en una Junta de generales, de no se cuántos generales, que todos son compañeros, y unos están conformes con el ministro de la Guerra y otros no podrán tener distinta opinión; pero siempre resultará que el proyecto que allí se acordara y aquí se trajese, pasando por la Junta de Defensa, en cualquier caso, aunque el ministro no lo creyera bueno, tendría una autoridad que carece para la gente, sobre todo para los interesados, para los agraviados, para los descontentos, cuando lo ha hecho el más alto, el más prestigioso, el más respetable de los generales, á quien no puede menos de atribuírselo (eso es achaque humano indecible) que oye un consejo más que otro y que en su ánimo influye más éste que aquél.

Su señoría no atribuye que yo he supuesto que elaboró sus proyectos en una tertulia. Yo, ¿cómo ha de decir eso? Yo no sabía una palabra, ni me importaba de cómo se había confeccionado el proyecto, hasta que ayer tarde oí decir á S. S. que había hecho los nombramientos de las personas que le habían ayudado; y lo ha hecho muy bien; pero esos nombramientos accidentalmente por un ministro no inspiran el mismo respeto á los interesados, á los agraviados, que inspiraría la encarnación permanente y constante de todo el Ejército, con todas sus ramas, todos sus prestigios y sus tradiciones.

No era otro mi argumento, ni tenía el asomo de insinuación que pudiera molestar á S. S., cosa bien ajena á mi propósito, como creo que habrá visto la Cámara. No se trata de nada personal, ni de nada pequeño, se trata de invitar á S. S. que reflexione, y aquí me apoyo en un hecho innegable. Desde que yo estoy en la política, que va para largo (la primera vez que fui diputado ya lo presencié), eran entonces los ministros Jovellar ó Martínez Campos, que me parece que son dos nombres, dos nombres insignes, se proyectaban ya unas reformas; después vinieron otras, y otras, y el señor conde de Romanones ha sacado la suma total de estos varios sumandos. Pues, ¿por qué sortilejo, por qué caso impensoable va á tocarse ahora el ser de las cosas y de las gentes, y un proyecto análogo, madurado del mismo modo va á dar otros frutos? Hay que cambiar de método radicalmente, recogiendo las enseñanzas de la experiencia, porque el que no escarmentia no merece perdón.

El conde de ROMANONES: No me produjo extrañeza que no contestase á mi discurso el presidente del Consejo; sí me la produjo el que el Gobierno no haya contestado aún á nada de lo por mí sostenido. No han contestado á nada trascendental. El presidente del Consejo se ha fijado tan sólo en lo que resultaba para él una molestia.

Lee la «Gaceta» en que está contenido detalladamente lo que dije ayer sobre los gastos de la intervención civil de Guerra y Marina, y dice:

Aquí (señalando la «Gaceta») es donde lo he aprendido, señor presidente del Consejo de ministros.

El presidente del CONSEJO: Yo contesté á eso, señor conde de Romanones, porque podía dar lugar á pensamientos que me perjudicasen, y yo perdí á la Cámara.

(El conde de Romanones, señalando al tomo de la «Gaceta» que tiene al lado de su escaño: ¡Que no me lleven la «Gaceta!») (Risas.)

Yo ofrezco traer á la Cámara todos los datos sobre el personal empleado en la intervención, y estarán á la disposición de todos los diputados.

Al discurso del señor conde de Romanones le contestaron muy elocuentemente el ministro de la Guerra (Rumores) y el conde de San Luis (Rumores) y contestaré más tarde.

Y se levanta la sesión.

SON LAS SIETE Y MEDIA.

**NOTAS PARLAMENTARIAS**

**El Sr. Maura.**

Cerca de las cinco de la tarde llegó al Congreso el Sr. Maura.

—Se han dicho ayer cosas en la Cámara—nos manifestó—que se imponía tomar nota de ellas para evitar que puedan ser interpretadas torcidamente y con gran daño, pues, por ejemplo, se ha afirmado que está mal retribuido el soldado, y esto su explicación pudiera interpretarse que se lo resta á su paga una determinada cantidad, cuando lo que resulta es que su haber está mal retribuido á causa de una deficiente organización.

Al ocupar su escaño, el Sr. Maura envió un recado á la presidencia, preguntando quién tenía pedida la palabra en el debate sobre las reformas militares y anunciando su propósito de hablar.

De esto fué informado el presidente, que estaba en turno para intervenir en el debate, é inmediatamente se apresuró á cederlo al Sr. Maura.

**El discurso.**

El discurso del Sr. Maura provocó vivos comentarios en los pasillos del Congreso. En un grupo hablaba el conde de Romanones con varios amigos cuando se lo acercó un periodista y le dijo:

—Conde, ha tenido usted en su mano el Poder.

—Yo lo quiero derribar al Gobierno; lo que sí me parece, es que tiene una orientación equivocada. No me faltaban datos para contestar al señor presidente del Consejo de ministros, pero no quisé utilizarlos. Maura ha pronunciado un gran discurso.

**El general Luque.**

Apenas terminada la sesión del Congreso, salió apresuradamente del salón, en busca de D. Antonio Maura, el general Luque, quien, al encontrarse con el ilustre ex presidente del Consejo, lo felicitó efusivamente, dándole la enhorabuena y diciéndole que había estado en lo cierto al hablar como lo había hecho.

Agradeció D. Antonio la felicitación del general, diciéndole que la tenía en gran estima.

**García Prieto.**

Refiriéndose al discurso de Maura, decía el marqués de Alhucemas:

—Ha sido una mala tarde para este Gobierno, que queda quebrantadísimo, y lo peor es que no se lo ve el remedio. Para el general Echagüe, no ha sido lo peor que no haya podido defenderse, sino que le han dado indefenso, y esto no lo debe hacer un Gobierno, pues el ministro de la Guerra no tiene obligación de ser elocuente. Lo triste es que la desorientación haya llegado hasta el banco azul.

**Más opiniones.**

El Sr. Villanueva, á preguntas nuestras, contestó:

—El discurso del Sr. Maura es la obra de un gran estadista.

Vázquez de Mella afirmaba que lo dicho por D. Antonio Maura, que constituye un bello ideal, no es factible más que en el partido tradicionalista.

D. Julio Amado, que como militar es persona muy al tanto de los problemas que afectan á la reorganización del Ejército, decía ante un numeroso grupo de diputados y periodistas:

—Maura ha dicho la verdad, y eso que se ha limitado á abarcar el asunto. Lo que de

ca del Ministerio de la Guerra es muy cierto; constituye la base verdad de unas reformas militares. El Estado Mayor, como organismo técnico permanente, es una necesidad; el ministro no debe ser más que el abogado que defienda ante el Parlamento los proyectos que proponga á estudio de este Estado Mayor.

Yo no sé—continuó el Sr. Amado—lo que habrá ocurrido al pelear estas reformas que propone el ministro de la Guerra; pero tengo entendido que en algunos puntos su intervención ha llegado hasta el extremo de prohibir en absoluto toda discusión sobre ellos.

**El general Echagüe.**

El señor ministro de la Guerra estuvo desgraciadísimo al intentar contestar al señor Maura. Torpé de palabra y vacilante en el concepto, se limitó á pedir al Sr. Maura cooperase en la obra del Gobierno. Quiso en algunas ocasiones ser irónico, aconsejado por el Sr. Sánchez Guerra, que le servía de apuntador; pero, como observaba con gran acierto un distinguido diputado, aquello era como el que escupe á la luna. Mal podía revolverse el conde del Serrallo contra un hombre por el que profesó siempre gran veneración, y seguramente que á su conciencia honrada reponían las instigaciones mal disimuladas del Sr. Sánchez Guerra.

El ministro renunció á seguir hablando y delegó en el Sr. Dato su defensa contra el alegato del Sr. Maura.

La mayoría estuvo cruel con el digno general Echagüe y no le alentó con su aplauso. El conde del Serrallo, hombre recto y de gran sinceridad, y que ha merecido la estima de todos, salió del salón de sesión, desamargado y triste, con esa tristeza de los hombres sinceros que ven mal interpretadas sus palabras. Se dirigió al despacho del presidente del Congreso, donde con éste y el Sr. Dato celebró una extensa conferencia, que continuó luego en el despacho de ministros.

Estas conferencias y cabildos llamaron la atención de diputados y periodistas, preguntándose muchos: ¿Ha dimitido el señor general Echagüe?

Los que se creían bien informados aseguraban que no se había recatado en manifestar al Sr. Dato el disgusto que le había producido el abandono en que se lo había dejado, y que creía deber suyo abandonar la cartera de Guerra.

¡Han logrado convencer al conde del Serrallo!

De la Cámara salió junto con el presidente del Consejo de Ministros.

**El Sr. Dato.**

Tuvo también el santo de espaldas en la tarde de ayer, y seguramente que no llegó á hacerle mella el aplauso tibio de la mayoría. Terminada la sesión, celebró varias conferencias, permaneciendo en su despacho de la Cámara hasta cerca de las nueve de la noche. Pudo observarse en el breve rato que conversó con los periodistas que la jornada de ayer había sido desastrosa para el Gabinete que apunala el señor conde de Romanones.

**Un incidente.**

En los pasillos del Congreso fué muy comentado un suceso acaecido en el guarderropa de la tribuna de la Presidencia, y del que corrieron diversas versiones. Por la referencia que del caso tenemos, parece ser que un maurista, al salir de la tribuna, se permitió unas frases molestas para el señor ministro de la Guerra, y que un señor, al parecer militar, le dió una bofetada, intervinando varias personas, que separaron á los contendientes.

El hecho se comentó con bastante apasionamiento, por estar los ánimos muy caldeados.

El Sr. Besada dió á los periodistas la verdad oficial, desmintiendo las versiones que á propósito del suceso corrían de boca en boca, diciendo que todo se reducía á una discusión un poco acalorada, que no tuvo derivaciones violentas, por haber ocurrido personas que separaron á los contendientes.

Se asegura que el señor ministro de la Guerra ha circulado órdenes prohibiendo á los militares la controversia sobre reformas militares.

**El Sr. Villanueva.**

Negó el Sr. Villanueva fuere cierto, como asegura un periódico de la mañana, que él se brindase al conde de Romanones para ser ministro de la Guerra.

—Mucho me honraría con ello—dijo el ilustre político—; pero no es exacto que yo indicase tal cosa.

—Pues nada tendría de extraño, porque en casi todos los países beligerantes son cívicos los ministros de la Guerra.

Después le dijeron algunos periodistas al Sr. Villanueva la decisión de no consentir la aprobación del proyecto de rebaja de edades, si no quedaban aprobados todos los referentes á las reformas del general Echagüe.

—Yo de eso—dijo el ilustre ex ministro—no sé más sino que esa misma opinión la sustentan varios ex ministros del partido liberal, algunos de los cuales consideran preciso no aprobar el referido proyecto sin consignar en el mismo que no podrá ser ejecutado sino al mismo tiempo que se aplique el conjunto de las reformas.

Y esto se funda en que de otro modo sólo se produciría un gran número de vacantes que habrían de ser cubiertas, continuando las cosas en el mismo estado de hoy.

**Compre usted**

los discursos pronunciados por el

**Sr. Vázquez de Mella** **P. Zacarias Martínez**

**D. Alejandro Pidal y Mon** **D. Angel Herrera**

**en la velada que organizó EL DEBATE para honrar la memoria del Sr. Menéndez y Pelayo, en el teatro de la Princesa.**

**Precio: UNA PESETA**

De venta en el kiosco de EL DEBATE, calle de Alcalá.

**Agencia de anuncios: J. Domínguez**  
8, Plaza del Matute, 8.—MADRID

**Sociedad general INDUSTRIA Y COMERCIO**

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

**Capital: 25.000.000 de pesetas**

Fábricas en VIZCAYA (Zeas, Lueña, Elorrieta y Gurrubiar), OVIEDO (La Manjora), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-More) y LISBOA (Tráfaria).

**Ácidos y productos químicos.**

Superfosfatos de cal. Glicerinas.  
Superfosfatos de huesos. Ácido nítrico.  
Nitrato de sosa. Ácido sulfúrico corriente.  
Sales de potasa. Ácido sulfúrico anhidro.  
Sulfato de amoníaco. Ácido clorhídrico.  
Sulfato de sosa.

**Buenos compuestos y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos**

**Laboratorios** para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos

**MADRID, VILLANUEVA, NÚM. 11**

**Servicio agronomico** importantísimo para el empleo racional de los abonos.

**Excmo. Sr. D. Luis Grandcau**

AVISO IMPORTANTE: Pídanse á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. Dirección telegráfica: GEINCO

Agencia de anuncios: LA PUBLICIDAD: Calle de León, núm. 2.

**Anuncios breves y económicos**

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior á 30 palabras, su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para los demandantes de trabajo si los anuncios no exceden de diez palabras, pagándose cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den previamente las ordenes de publicidad en esta Administración.

- VARIOS**
- APARATOS** automáticos y de bomba, desde dos á ochenta litros, para pulverización de árboles, viñas y plantas de huerta y de jardín. El Material Agrícola. Zabalide, números 11 y 13. Bilbao.
- DENTADURAS**, alhajas, oro, plata, compra. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad Rodrigo.
- Bolsa del Trabajo**
- NECESITAN TRABAJO**
- TENEDOR DE LIBROS** muy práctico, veinte años comercio, buenas referencias, se ofrece. Escrivid á V. P., Fuencarral, 13, primero, Anuncios.
- OBRAERO** apatero otras computuras á precios se hacer toda clase de económicos. Recoge y entrega, avisando con recatada, á domicilio el saldo ó una postal á José Medel, calle de Bravo Murillo, núm. 28, tienda. (A)
- PERSONA** formal, de bondad, desea cargo en oficina, sabiendo contabilidad. Razón: Telonera de las Descalzas, 4, cuarto interior.
- PRACTICANTE** Médico, Cirujía, buena conducta, desea colocación. Informarán: Marqués Urquijo, 40, bajo.
- DOS JOVENES**, sabiendo contabilidad mercantil, urgentes colocación. Galdá, 3, primero.
- OFREDESE** sirvienta, buenos informes. Darán razón, Cantón Pequeño, número 9, tercero, Coruña, Lofa Juanito.
- LOS PROPIETARIOS** católicos, cuantos prácticamente quieran serlo, siempre que necesiten de maestros u obreros deben dirigirse á la Bolsa del Trabajo de los Cirujos, San Andrés, 9.
- OFREDESE** mecanógrafo Underwood. Modestas pretensiones. Razón: Eguitas, 9. (672)
- SEÑORITA** de compañía, ofrécese buena casa. Sabe piano. Oñar, 6.
- COSTURERA** económica, á domicilio. Marqués Urquijo, 12, cuarto exterior. (670)
- SOLEDAD GONZÁLEZ** sastrá y costurera, se ofrece para trabajar en su casa ó á domicilio. Journal médico, Espiñó, 3.
- COSTURERA**, sabiendo modista, ofrécese á domicilio. Económica. Moratín, 32, cuarto.
- JOVEN** estudiante, sin recursos, venido provinciano, desea secretaria particular ó inspección colegio yudarse carrera. Fuencarral, 22, portería.
- JOVEN** necesitado solicita cualquier clase de trabajo. Leguinitos, 12 y 14, cuarto número 8.
- OFREDESE** en el terreno buenas referencias. Plaza de Bilbao, 2. (568)
- SE OFRECE** para escribiente en oficinas ó casa comercial acreditada en estos trabajos. Tiene informes. Santa Lucía, 11, cuarto. (S)
- JOVEN** católico da lecciones matemáticas ó contabilidad. Buenos informes. Fuencarral, 74, cuarto. (D)
- OFREDESE** se ofrece dependiente comercio, casa formal, educar niños ó acompañar señorías. San Andrés, 1 duplicado.
- SEÑORA** buenos informes se ofrece compañía ó dirección en casa católica. Costanilla Desamparados, 3, bajo derecha.
- SACERDOTE** graduado, con mucha práctica, da le